

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA Nº 152

DATOS GENERALES:

- **Planeamiento General:** NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- **Planeamiento Desarrollo:** PLAN PARCIAL
- **Régimen del suelo:** SUELO URBANIZABLE
- **Gestión y procedimiento:** SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- **Nombre:** D. JESÚS SANZ HOYOS Y D^a. MARÍA ROSARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- **Dirección:** Avenida Alamedilla, 8-18
37.003 SALAMANCA

DATOS CATASTRALES:

- **Situación:** C / Picasso, 3
- **Superficie:** 480,000 m²
- **Referencia:** 3543724TL7334S0001MI
- **Linderos:** Norte: Parcela referencia catastral 3543725TL7334S0001FI
Sur: Parcela referencia catastral 3543723TL7334S0001FI
Este: Calle Picasso
Oeste: Parcela referencia catastral 3543727TL7334S0001RI
- **Edificación:** Nave industrial en una planta de 480,000 m² construido

DATOS REGISTRALES:

- **Situación:** Sitio de La Calleja, calle Picasso nº 3
- **Superficie:** 496,9577 m²
- **Inscripción:** finca: 2.591 tomo: 3.774 libro: 45 folio: 223 alta: 3^a
- **Linderos:** Norte: Cesta finca matriz, solar nº 5 de la calle Picasso
Sur: Solar nº 1 de la calle Picasso
Este: Calle Picasso
Oeste: Calle Goya
- **Edificación:** Nave de 491,3705 metros diáfana sin distribuir de una sola planta destinada a almacén ocupa la practica totalidad de la superficie del solar sobre el que se levanta, por lo que conserva los mismos linderos que este, a excepción del Est por el que linda con espacio libre sin edificar
- **Titulares:** D. Jesús García Hoyos y D^a. María Rosario González González, 100% carácter ganancia
- **Cargas:** NO CONSTAN

OTROS DATOS:

- **Superficie real medida:** 491,3705 m²
- **Título de adquisición:** Escritura de adjudicación en extinción de comunidad de fecha 26 de febrero de 2007 otorgada por el notario D. Ángel Gómez Rodulfo Delgado nº 63. la obra nueva escritura de 28 de enero de 2008 ante D. Antonio Doral Álvarez nº 11'
- **Título de adquisición:** NO CONSTA
- **Derechos reales:** NO CONSTA
- **Otras cargas:** NO CONSTA
- **Situaciones jurídicas especiales:** NO CONSTA
- **Situación arrendaticia:** NO CONSTA
- **Observaciones:** La finca registral 1.427 corresponde a 4 fincas catastrales 3543723TL7334S0001FI, 3543724TL7334S0001MI, 3543725TL7334S0001OF y 3543722TL7334S0001TI fincas aportadas numero 150, 151, 152 y 15.

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (152)



PARCELA (153) = 1.001,0300 m²

PARCELA(152) = 491,3705 m²

PARCELA(151) = 496,4633 m²

PARCELA(150) = 512,3925 m²

PARCELA(148) = 293,0175 m²

PARCELA(137) = 202,0000 m²

PARCELA(138) = 484,7000 m²

PARCELA(139) = 300,0000 m²

SUPERFICIE REAL: 491,3705 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JESÚS SANZ HOYOS y D^a. MARÍA ROSARIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 2.591

Escala = 1/250



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094853

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 2591

IDUFIR: 37010001063960

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: URBANA: Nave industrial

Referencia Catastral: 3543724TL7334S0001MI

Localización: CALLE PICASSO 3, Denominación Paraje: CALLEJA

Superficies: Construida: cuatrocientos noventa y un metros, treinta y siete decímetros, cinco centímetros cuadrados, Terreno: cuatrocientos noventa y seis metros, noventa y cinco decímetros, setenta y siete centímetros cuadrados, Edificada: cuatrocientos noventa y un metros, treinta y siete decímetros, cinco centímetros cuadrados,

Linderos:

Norte, Resto de finca matriz -solar número 5 de la Calle Picasso-

Sur, Solar número 1 de la calle Picasso

Este, Calle Picasso

Oeste, Calle Goya

Observaciones:

URBANA.- SOLAR sito en casco del pueblo de Aldeatejada, señalado en el Plano Parcelario con el número A2-43-4, que forma parte de la parcela A2-43 en el Proyecto de Reparcelación de los Sectores - 9 - Url-M, Ur2-M, Ur3-M y Ur4-M de las Normas Subsidiarias de dicho pueblo, situada en la **calle Picasso** donde está señalada con el **número tres**, con fachada también a la calle Goya. Ocupa una superficie de **cuatrocientos noventa y seis metros noventa y cinco decímetros y setenta y siete centímetros cuadrados**.

Linda: Norte, con resto de finca matriz -solar número 5 de la calle Picasso-; Sur, con solar número 1 de la calle Picasso; Este, con la calle Picasso; y Oeste, con la calle Goya. En su interior se ha construido la siguiente edificación: **NAVE DIAFANA**, sin distribuir, de una sola planta, destinada a **ALMACEN**, que ocupa una superficie de **cuatrocientos noventa y un metros, treinta y siete decímetros y cinco centímetros cuadrados** del solar sobre el que se levanta, siendo ésta misma la superficie construida total de la edificación. **Linderos:** La construcción ocupa la práctica totalidad de la superficie del solar sobre el que se levanta, por lo que conserva los mismos linderos que éste a excepción de por el lindero Este, por el que linda con espacio libre sin edificar. Referencia Catastral: 3543724TL7334S0001MI.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SANZ HOYOS, JESUS	7804316W	3774	45	223	3

GONZALEZ GONZALEZ, MARIA ROSARIO

- 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por María Paloma Sánchez Y Marcos, en Salamanca, el día 7 de Agosto de 2.009, número de protocolo 944/2009.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de cinco años. (POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 5/1427, Asiento de Nota Marginal 7 con Fecha

21/06/2007, TOMO: 3592, LIBRO: 41, FOLIO: 193, Titulo CANCELACION HIPOTECA Asiento 1634 y Diario 48, Notario ALBERTO MARÍA RODERO GARCÍA, N° de Protocolo 980/2007, Fecha de Documento 27/04/2007)

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de cinco años. (POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 5/1427, Asiento de Nota Marginal 8 con Fecha 21/06/2007, TOMO: 3592, LIBRO: 41, FOLIO: 193, Titulo HIPOTECA Asiento 471 y Diario 48, Notario ALBERTO MARÍA RODERO GARCÍA, N° de Protocolo 981/2007, Fecha de Documento 27/04/2007)

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/annot 1, de fecha 25 de Agosto de 2.007.

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/annot 2, de fecha 2 de Junio de 2.008.

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/annot 3, de fecha 13 de Octubre de 2.009.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.